

Subraya que sólo se pone fin a “jugosos negocios” a costa de la CFE

AMLO: reordenar el sector eléctrico “no es estatismo”

● “El interés de la nación está por delante de los particulares”

● “Siguen vigentes los contratos del pasado; sólo se busca equilibrio”

● “La exagerada reacción opositora muestra su poca sensibilidad social”

● “La decisión es para asegurar que no ocurran alzas en el energético”

DEFENSA DEL INTERÉS NACIONAL

AMLO: nuevas reglas en electricidad, para acabar negocios a costa de la CFE

**ALONSO URRUTIA
Y ALMA E. MUÑOZ**

Las decisiones tomadas en política energética para reordenar el sector eléctrico no forman parte de un proceso de “estatismo” en esta industria, sino que buscan poner fin a los “jugosos negocios” que se realizaban a costa de la Comisión Federal de la Electricidad (CFE), aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“No es nacionalización; es defender el interés nacional, entender que por encima del interés particular o de grupo, por legítimos que sean, está el del pueblo y el de la nación”, advirtió.

Sin mediar pregunta sobre la secuela que ha tenido la decisión de la Secretaría de Energía, el mandatario retomó el tema para destacar que su compromiso de respetar los contratos derivados de la reforma

energética del sexenio pasado está vigente: “lo voy a cumplir, estoy respetando los contratos en todo el sector energético”. La decisión adoptada, acotó, era necesaria para asegurar que no aumente el precio de la luz.

Durante su conferencia, López Obrador consideró que la reacción desatada tras la decisión ha sido “exagerada” y muestra “poca sensibilidad social” en torno al ob-



Fecha 21.05.2020	Sección Política	Página PP-11
----------------------------	----------------------------	------------------------

jetivo de la medida, “porque no se les están quitando los negocios ni suspendiendo los contratos, sólo se busca un equilibrio para que la CFE cuente con las mismas condiciones de las empresas particulares”.

La determinación en torno a las energías renovables está en consonancia con la Constitución –dijo–, toda vez que se apega a su artículo 25, el cual establece la rectoría estatal en materia económica. En ella se reconoce que “el Estado será el que promueva el desarrollo en beneficio de todos, que no sea un Estado secuestrado, subordinado, convertido en un comité al servicio de una minoría. Eso ya se terminó”.

En otro orden de ideas, reiteró que en su administración no se ha

autorizado ningún proyecto para extracción petrolera por medio del *fracking*. Sin embargo, se presentó una nota informativa de Petróleos Mexicanos en la que se aludió a algunos planes aprobados de métodos no convencionales: la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) avaló cuatro en Miahuapan, Pitepec, Soledad y Amatitlán (todos en Veracruz) en febrero de 2019, dos de los cuales “cuentan con actividad no convencional, mismos que a la fecha no se han realizado ni se tiene programa alguno”.

Un proyecto más autorizado en Miquetla –que al igual que los otros surge de la reforma energética de 2014–, ratificado en noviembre pasado por la CNH, contempla un

pozo no convencional, “el cual no tiene programa de perforarse en esta administración”.

Interrogado sobre el presunto respaldo que otorgó el ex presidente Enrique Peña Nieto a una empresa del ramo farmacéutico a la que estarían ligados algunos de sus familiares, López Obrador respondió: “hay que investigar si está involucrado el ex presidente Peña Nieto y ver desde cuándo está operando la empresa, qué contratos ha recibido”.

–¿Se habla de mil contratos solamente en el sexenio pasado?

–Hay que revisarlo y ver en la administración actual qué contratos han recibido y por qué, si fueron asignaciones directas o licitaciones.



**Ratifica
compromiso
de respetar los
contratos del
sexenio pasado**